



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

RES.H.N° 2157/24

SALTA, 26 DIC 2024

EXP 381 / 2024 - FH -UNSa

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino (CISEN), Prof. María Bensi, mediante la cual solicita aval institucional para la presentación de la Muestra Plástica "Esparciendo Sentido", a cargo de José Antonio Rueda; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se lleva a cabo desde el 18 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025, en el Museo Pte. José Evaristo Uriburu, ubicado en calle Caseros 417, Salta – Capital;

QUE el artista plástico José Antonio Rueda, quien es también integrante del CISEN, viene realizando a lo largo de varios años, una serie de intervenciones artísticas (murales y actividades plásticas con docentes, niñas y niños de diferentes escuelas) en el marco de múltiples Proyectos de Extensión ligados a la zona de la Quebrada del Toro junto al grupo del CISEN "Amigos de la Quebrada";

QUE el artista tiene una comprometida trayectoria de trabajo para con el arte local, además de sus valiosos aportes para con los principios y finalidades que sostiene e impulsa el CISEN, en su trabajo de vinculación con comunidades de nuestro medio;

QUE la actividad amerita el otorgamiento del aval solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

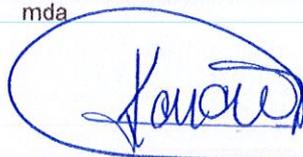
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR aval institucional a la presentación de la Muestra Plástica "Esparciendo Sentido", a cargo de José Antonio RUEDA, que se lleva a cabo desde el 18 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025, en el Museo Pte. José Evaristo Uriburu, ubicado en calle Caseros 417, Salta – Capital.

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE al artista plástico José Rueda, CISEN, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa